



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2016, se adjudicó el contrato de arrendamiento de coto de caza en Salas de los Infantes publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Arrendamiento de caza.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – Presupuesto base de licitación: 14.049,42 euros más 2.950,38 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 16.999,80 euros.

5. – Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 11 de octubre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de octubre de 2016.

c) Contratista: Sociedad de Cazadores de Salas de los Infantes.

d) Importe o canon de adjudicación: 14.049,42 euros más 2.950,38 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 16.999,80 euros.

En Salas de los Infantes, a 13 de octubre de 2016.

La Alcaldesa en funciones,
Alicia García del Hoyo